



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 16-05-2022

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CONCEJO MUNICIPAL
MAYO
SESION ORDINARIA Nº 20-2022 LUNES 16 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DIA

Oración

- I. APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIA 18-2022 Y EXTRAORDINARIA 10-2022**
- II. Presidente del Concejo Municipal PM 20-2022**
- III. Asuntos Urgentes**
 - * Nota Fernando Chavarría Quirós, Jefe de Fracción del PLN**
 - * Secretaría Municipal SM 977-2022**
 - * Presidente del Concejo Municipal PCMCCZ-009-2022**
 - * Presidente del Concejo Municipal PCMCCZ-010-2022**
- IV. DICTAMENES E INFORMES DE AUDITORÍA**
- V. DICTAMEN Nº 06-2022 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE REGLAMENTOS (SM 1070-2021 MG-AG-03257-2021)**
- VI. DICTAMEN Nº 20-2022 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (SM ACUERDO 816-2022)**
- VII. DICTAMEN Nº 44-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM 315-2022)**
- VIII. DICTAMEN Nº 45-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM 167-2022)**
- IX. DICTAMEN Nº 46-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM 40-2020)**
- X. DICTAMEN Nº 47-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM 2329-2021)**
- XI. DICTAMEN Nº 48-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM 594-2022)**
- XII. DICTAMEN Nº 49-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM 659-2022)**
- XIII. DICTAMEN Nº 50-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM 597-2022)**
- XIV. DICTAMEN Nº 51-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM 624-2022)**
- XV. DICTAMEN Nº 52-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM 593-2022)**
- XVI. DICTAMEN Nº 53-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM 811-2022)**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 16-05-2022

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N° 20-2022 LUNES 16 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DIA

XVII. DICTAMEN N° 54-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM 552-2022, SM 576-2022, SM 839-2022)

XVIII. DICTAMEN N° 07-2022 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE REGLAMENTOS (SM 391-2021)

XIX. DICTAMEN N° 08-2022 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE REGLAMENTOS (SM 2340-2021)

XX. MOCIONES

- Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, Síndico Suplente David Tenorio Rojas avalada por la Regidora Lilliam Guerrero Vásquez (Confección de fotografías de Ex Alcaldesa y Presidentes (as) Municipales e inclusión en agenda de la Sesión Ordinaria del 08 de agosto para develación en conjunto con la celebración del Cantonato)

- Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, Síndico Suplente David Tenorio Rojas avalada por la Regidora Lilliam Guerrero Vásquez (Aprobar convocatoria de sesión extraordinaria con cambio de recinto para las siguientes fechas: jueves 16 de junio, 19 horas, Salón de Actos Escuela Pilar Jiménez Solís, jueves 21 de julio, 19 horas, Salón Comunal de San Francisco)

- Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga (reforma al Reglamento de Orden, Dirección y Debates de la Municipalidad de Goicoechea)

XXI. CONTROL POLITICO

XXII. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02154-2022, Enviado a Director a.i Ingeniería y Operaciones y a la Jefa Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, Remito oficio SM-ACUERDO-906-2022 recibido el 05 de mayo de 2022 en el cual en Sesión Ordinaria N°18-2022, celebrada el día 02 de mayo de 2022, artículo III inciso 16) se conoció



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 16-05-2022

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA Nº 20-2022 LUNES 16 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DIA

nota suscrita por la estudiante Valentina Solís Mendoza. Al respecto, este Despacho solicita se sirvan realizar inspección y brindar informe acorde a sus Dependencias, en un plazo no mayor a 8 días. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02165-2022, Enviado a Marta Eugenia Segura Zúñiga, Presidenta Asociación Ministerio El Buen Samaritano, En atención al oficio SM ACUERDO 852-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°09-2022, celebrada el día 27 de abril de 2022, artículo II.I, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°20-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en Administración el bien inmueble: Edificación de la Estación de Bomberos de Goicoechea 26 metros norte , plano SJ 182196-1994, a la organización Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Al respecto nos informa la Dirección Jurídica que conocida la documentación suministrada para la confección del referido convenio de administración, se detectó que la personería jurídica de la Asociación Ministerio El Buen Samaritano, con cédula 3-002-711760, en donde aparece la señora Marta Segura Zúñiga, con cédula 1-0409-1085, en su condición de Representante Judicial y Extrajudicial, está vencida, por cuanto indica como su fecha de vencimiento el día 31 de octubre de 2021. En virtud de lo anterior, previo a la confección del Convenio de Administración, resulta necesario que se aporte la personería jurídica vigente de la Asociación Ministerio El Buen Samaritano, para realizar el trámite respectivo. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02166-2022, Enviado a Juana Picado Fajardo, Presidenta Asociación Patriótica Específica de Purrál, En atención al oficio SM- ACUERDO 764-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°15-2022 celebrada el día 12 de abril de 2022, artículo V.I donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°03-2022 de la



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 16-05-2022

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA Nº 20-2022 LUNES 16 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DIA

Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en Administración el bien inmueble: Gimnasio Multiuso, a la organización Asociación Patriótica Específica de Purral. Al respecto nos informa la Dirección Jurídica que, conocida la documentación suministrada para la confección del referido convenio de administración, se detectó que la personería jurídica de la Asociación Específica de Purral, con cédula 3-002-669335, en donde aparece la señora Juana Egdamilia Picado fajardo, con cédula 6-0192-0779, en su condición de Representante Judicial y Extrajudicial, está vencida, por cuanto indica como fecha de vencimiento el día 31 de enero de 2021. En virtud de lo anterior, previo a la confección del Convenio de Administración resulta necesario que se aporte la personería jurídica vigente, de la Asociación Patriótica Específica de Purral, para realizar el trámite respectivo. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL - ALBERTO DÁVILA HAAZ, Enviado a Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor CONAPAM, Consejo Personas discapacitadas CONAPDIS, Atentos saludos. Por este medio, nos permitimos exponer un caso que preocupa y adolece a la población adulta mayor y/o discapacitada, representando más del 80% en el Barrio Colonia del Río, Guadalupe, Goicoechea, San José y con una comunidad que cuenta con dos (2) asilos de ancianos. Para mejorar la calidad de vida de todos en la comunidad, particularmente para los adultos mayores de la comunidad que transitan por el Barrio, se instaló con apoyo principalmente de vecinos y de alguna medida con la municipalidad, el pasado el 9 de setiembre un centro ecológico comunal (reciclaje y huerta orgánica) que permitiera gestionar de una manera correcta los residuos sólidos valorizables que muchas veces se encontraban expuestos en vía pública, en detrimento de la calidad de vida. Los resultados obtenidos desde



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 16-05-2022

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA Nº 20-2022 LUNES 16 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DIA

entonces hasta el día de ayer fueron exitosos, ya que a partir de este centro ecológico comunal la población adulta mayor logró visibilizarse en la comunidad, concretando:

1. Mayor participación activa de adultos mayores dentro de las actividades de la comunidad.
2. Se generó una red de apoyo y unión para adultos mayores de la comunidad.
3. Ambiente más aseado, permitiendo caminar a los adultos mayores y discapacitados en un área limpia y segura.
4. Promoción a la salud mental y física.
5. Seguridad alimentaria mediante el cultivo de plantas comestibles y orgánicas.
6. Terapia naturalista al estar en contacto con la tierra y elaboración de abono orgánico.
7. Educación.
8. Compartir tardes oradas con las personas más jóvenes durante el mantenimiento y aprovechamiento del centro ecológico comunal.

No obstante, el día de hoy personeros de la Municipalidad de Goicoechea violentaron el espacio de comunión y unión de los vecinos que es el centro ecológico comunal. Funcionarios desmantelaron la infraestructura, ocasionando estrés, ansiedad y tristeza en los vecinos, principalmente a los adultos mayores y/o discapacitados que participaban con esmero en el mantenimiento del centro ecológico comunal.

En estos momentos carecemos de un sitio para colocar el reciclaje, situación que debe proveer el municipio de acuerdo a la Ley N. 8839 de la Gestión de los Residuos Sólidos Ordinarios.

Amparados a la Ley No. 7935, se señala que el CONAPAM tendrá los siguientes fines: a) Propiciar y apoyar la participación de la comunidad, la familia y la persona adulta mayor en las acciones para su desarrollo, solicitamos al CONAPAM nos apoye a que la Municipalidad de Goicoechea nos restablezca el centro ecológico comunal en su totalidad (reciclaje y huerta),



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 16-05-2022

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA Nº 20-2022 LUNES 16 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DIA

puesto que están violentando nuestros derechos como individuos y adultos mayores y Ley N° 7600 que declara de interés público el desarrollo integral de la población con discapacidad, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el resto de los habitantes. Por tanto, solicitamos investigar y denunciar, de oficio o a petición de parte, las irregularidades que se presentan y recomendar sanciones, de conformidad con la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, N° 7935 y Personas con Discapacidad N° 7600. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02187-2022, enviado al Director de Gestión Ambiental y al Jefe de Sanidad e Higiene, Adjunto encontraran oficio enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Rancho Redondo, quienes indican que anteriormente le habían solicitado la colaboración de la Municipalidad para la construcción de las basureros que se colocaron en la entrada de la Socola y Guayabillos, estos quedaron excelentes lo que sucede es que los señores recolectores los días jueves vienen en la madrugada y han notado que no recogen toda la basura por ejemplo en la Socola recolectan cada 15 días y le extraña esta disposición ya que anteriormente se recogía cada ocho días, este uno de los basureros que más se llena, el de guayabillos queda con basura el mismo día o sea no están recolectando la basura en su totalidad dejan los portones abiertos y ya están golpeados. Informan que el señor presidente de la Asociación se encarga de recoger y limpiar lo que queda el día jueves en la mañana en el basurero de Guarabillos, pero es algo cansado y tedioso, los vecinos de la Socola se cansaron de limpiar y recoger la basura que los mismos funcionarios de la Municipalidad dejan regada y no prestan el cuidado correspondiente. Al mismo tiempo solicitan colaboración para la construcción de tres basureros más: uno en Barrio La Torre, otro en la entrada de Barrio la Cruz y otro frente a la Plaza de Deportes, ya que en estos lugares también se necesitan, tienen los desechos de la Escuela, todo el barrio que esta detrás de esta y los vecinos del frente que



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 16-05-2022

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA Nº 20-2022 LUNES 16 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DIA

al igual al dejar los desechos se acumulan en la calle y los perros se encargan de romper las bolsas y esta basura queda regada sobre la carretera. Indican que ellos como Asociación les han solicitado a los vecinos nos colaboren con el orden y aseo del área Rancho Redondo en una comunidad catalogada como turística y la verdad se ve feo el montón de basura regada por todas partes, también les gustaría proteger la zona ya que mucha de esta basura va a dar a los potreros y de ahí a las fuentes de agua. Por lo que se trasladan estas situaciones, a fin de que acorde a sus dependencias realicen inspección y rindan informe, en un plazo de ocho días. **SE TOMA NOTA**

COPIA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GOICOECHEA, enviado al Gerente General Guadalupe FC, debido a la inquietud que existe en varios miembros de éste comité y de munícipes del Cantón referente al uso de la soda que está dentro del Estadio Colleya Fonseca solicitamos con todo respeto nos indique en qué condiciones se están dando el uso de la misma pues de acuerdo con el contrato establecido entre Guadalupe FC y el Comité Cantonal de Deportes de Recreación de Goicoechea en la cláusula sexta se establece que la soda no podrá ser subarrendada a terceros. **SE TOMA NOTA**

COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL SM 975-2022, enviado al Jefe del Departamento de Proveeduría, cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal Sesión Ordinaria Nº 19-2022 celebrada el día 09 de mayo de 2022, artículo IV. II adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02227-2022, enviado al Director de la Dirección de Ingeniería y Operaciones, anexo oficio COM.EST. Y CREAC REGL. 003-2022, de fecha 10 de mayo del 2022, suscrito por el señor Carlos Calderón Zúñiga Presidente de la Comisión Especial para Estudio y Creación de Reglamentos, quien indica que en reunión extraordinaria



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 16-05-2022

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CONCEJO MUNICIPAL
MAYO
SESION ORDINARIA N° 20-2022 LUNES 16 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DIA

de dicha Comisión celebrada el día lunes 21 de marzo del presente año en presencia del señor Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Presidente, Nicole Mesen Sojo, Vice Presidenta, Andrea Chaves Zúñiga, y la Licda. Karol Monge Molina como asesora, como invitado el Arq. Kendry Johnson Daniels, Asistente de la Dirección de la Ingeniería y Operaciones, se conoció los siguientes oficios: SM 1609-18 oficio AG 05646-20218 traslada DI 02877-2018 entrega el trabajo contrato al Lic. José Fabio Ramírez Carranza de la empresa LexGroup Consultores de elaborar el Reglamento de Obra Menor de la Municipalidad de Goicoechea. SM 1630-19 AG 05103-2019 solicita se acelere el trámite de aprobación del reglamento. DIC EN BORRADOR. SM 1370-2020 MG AG 3404-2020 el cual anexa MG AG DI 1469-2020 suscrito por la Dirección de Ingeniería donde solicita el retiro del reglamento de obra menor con la finalidad de ampliar dicho reglamento. SM 2421-2020 acuerdo N° 14 de la SO 48-2020 donde traslada el oficio MG AG 6130-2020 suscrito por el Alcalde Municipal donde anexa solicitud del señor Luis Fernando Meza Gutiérrez, ya que el reglamento indicado de obras menores, no puede ser aprobado. Por lo tanto, acuerdan solicitar con sentido de urgencia de parte de su Dirección a cargo, el criterio, las observaciones sobre la redacción del reglamento elaborado por el Lic. José Fabio Ramírez Carranza de la empresa LexGroup Consultores o bien si están de acuerdo con la redacción de dicho reglamento, con el objetivo de un mejor resolver. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02242-2022, enviado al Director Administrativo-Financiero, Director de la Dirección de Ingeniería y Operaciones, a la Asistente de la Dirección Administrativa, al Asistente de la Dirección de Ingeniería y Operaciones, al Jefe del Departamento de Proveeduría, al Asistente del Departamento de Proveeduría, anexo oficio SM-ACUERDO-969-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 12-2022,



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 16-05-2022

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA Nº 20-2022 LUNES 16 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DIA

celebrada el día 09 de mayo de 2022, artículo VII.I, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 15-2022 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que detalla: "1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-728-2022 de la Secretaría, relacionado a la elaboración de un plan de mejora, por parte de la Administración Municipal con respecto a la ejecución presupuestaria y metas en las obras, a partir del año 2022, para que se tengan niveles de ejecución más altos y que el mismo refleje las acciones necesarias que se van a tomar para lograr dicho objetivo. 2. Que la comisión de Hacienda y Presupuesto, reconoce el esfuerzo que está realizando la Administración Municipal para la implementación de este Plan de Mejora y les agradecemos porque estas pequeñas diferencias son las que nos permiten tener resultados exitosos." **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02232-2022, enviado al Director Administrativo-Financiero, al Jefe del Departamento de Estacionamientos y Terminales, anexo oficio SM-ACUERDO-968-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-2022, celebrada el día 09 de mayo de 2022, artículo IV.II, donde se aprobó el oficio MG AG 02141-2022, que toma el siguiente acuerdo: Se modifique el Por Tanto N° 1 del Dictamen N° 26-2022 de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado en Sesión Ordinaria N° 17-2022, celebrada el 25 de abril de 2022, artículo VIII.XII, y se lea correctamente de la siguiente manera: "Aprobar la tarifa de pago mensual en zonas de parqueo autorizadas en vía pública por la suma de veintidós mil quinientos colones 00/100 (¢22.500.00). asimismo, se establece la tarifa de parqueo en zonas autorizadas por hora en el monto de ¢750.00 y por media hora en la suma de ¢375.00. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta." Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 16-05-2022

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N° 20-2022 LUNES 16 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DIA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02224-2022, enviado al Director Administrativo-Financiero, anexo oficio SM-ACUERDO-937-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-2022, celebrada el día 09 de mayo de 2022, artículo III, inciso 16), donde se conoció el oficio DH 0947-2022, suscrito por la señora Catalina Crespo Sancho, PH.D., Defensora de los Habitantes de la República. Lo anterior para que brinde lo requerido, tomando en consideración el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02244-2022, enviado al Director Administrativo-Financiero, anexo oficio SM-ACUERDO-972-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-2022, celebrada el día 09 de mayo de 2022, artículo VIII.I, donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, avalada por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez y Rodolfo Muñoz Valverde, que solicita a la Administración proceder como correspondía para actividad programada para el 15 de junio de 2022 **“DÍA NACIONAL CONTRA EL ABUSO, MALTRATO, MARGINACIÓN Y NEGILGENCIA CONTRA LAS ADULTAS MAYORES”** y el **“DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO CONTRA LA VEJEZ”**. Lo anterior sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02246-2022, enviado al Director Administrativo-Financiero, anexo oficio SM-ACUERDO-973-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-2022, celebrada el día 09 de mayo de 2022, artículo VIII.II, donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, avalada por los Regidores Propietarios Xinia Vargas Corrales, Carolina Arauz Durán, Lorena Miranda Carballo, Rodolfo Muñoz Valverde, Regidores Suplentes Andrea Chaves Calderón, Gustavo Brade Salazar, Max Rojas Maykall y la Síndica Suplente Anabelle Gómez Mor, referente a la



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 16-05-2022

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N° 20-2022 LUNES 16 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DIA

reactivación económica y generación de recursos a las personas que dependen de sus emprendimientos, que autoriza la realización de la Feria de Mujeres Emprendedoras del Distrito de Calle Blancos, organizada por la Síndica del Distrito de Calle Blancos, Sra. Anabelle Gómez Mora en el Parque Centenario. Lo anterior sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02247-2022, enviado al Director Administrativo-Financiero, anexo oficio SM-ACUERDO-967-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-2022, celebrada el día 09 de mayo de 2022, artículo IV.I, donde se aprobó el oficio MG-AG-01993-2022, que señala: Se corrija el error material del acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 09-2022, celebrada el día 27 de abril de 2022, artículo II.VI, donde se aprueba el Dictamen N° 20-2022 de la Comisión de Gobierno y Administración y se lea correctamente el Por Tanto N° 1 de la siguiente manera: "Se autorice a la Administración a proceder con la cancelación de la Contratación directa 2021 CD-000208-01 conforme a la normativa vigente y contenido presupuestario". Lo anterior sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

Bach. Carlos Andrés Calderón Zúñiga
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría